ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONSTRUCCIÓN

CONTRATO No. **:** BGA-010-2023, 02/03/2023

MODALIDAD DE SELECCIÓN **:** INVITACIÓN PÚBLICA

PROCESO DE CONTRATACIÓN No: : INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No. 007 DE 2023

OBJETO : OBRA CIVIL DE ADECUACIONES GENERALES PARA ACTIVIDADES DE OBRA BLANCA CON ACABADOS FINALES EN PASILLOS Y ESPACIOS INTERNOS DE LA EDIFICACIÓN E INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO EN OFICINAS LOCALIZADAS EN PALACIO DE JUSTICIA DE BUCARAMANGA.

LOCALIZACIÓN : BUCARAMANGA (Palacio de Justicia)

FECHA APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA : 06/03/2023

CONTRATISTA : JAP CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO SAS NIT 900683012-3

SUPERVISOR : JOSE LUIS GONZALES CASTRO

CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL	$101.994.232,73
VALOR ADICIÓN 1	$0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$101.994.232,73
FECHA DE INICIO	13/03/2023
PLAZO INICIAL	cuarenta (40) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	21/04/2023
FECHA DE PRORROGA 1	18/04/2023
PRÓRROGA 1	7 DIAS
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	N/A
SUSPENSIÓN 1	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	28/04/2023
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ACTUAL	100%

EL representante legal de JAP CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO SAS, ALVARO ANDRES ARIAS JIMENEZ en calidad CONTRATISTA, el Coordinador Del Área Administrativa, LUIS JERONIMO CARRILLO GOMEZ y El Director Ejecutivo de Administración Judicial JORGE EDUARDO VESGA CARREÑO dejan constancia de la suscripción y aprobación de la presente Acta de Liquidación.

MODIFICACIONES AL CONTRATO

El día 18 de abril de 2023, se suscribió Prorroga No 001 mediante la cual se prorrogo el plazo de ejecución del contrato N° BGA-010-2023 en 7 días calendario.

RELACIÓN DE ACTAS DE RECIBO

Nº ACTA DE RECIBO	PERIODO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR ACTA DE RECIBO	VALOR LEGALIZACIÓN ANTICIPO (En caso de pactarse)	VALOR PAGADO	SALDO
1	13/03- 28/04	19/05/2023	$101.994.232,73	N/A	$101.994.232,73	$0,00
TOTALES			**$101.994.232,73**		**$101.994.232,73**	

RELACIÓN DE PAGOS EFECTUADOS

ACTA DE RECIBO PARCIAL	VALOR DEL ACTA	Nº ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO	SALDO POR PAGAR
1	$101.994.232,73	231705523 230116623	21/07/2023 21/07/2023	$39.995.529,66 $61.998.703,07	$0,00
TOTALES	**$101.994.232,73**			**$101.994.232,73**	

ESTADO FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$101.994.232,73
VALOR ADICION 1	$0,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$101.994.232,73
PORCENTAJE EJECUTADO	**%100**
VALOR ADEUDADO POR LA NACIÓN CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	$ 0,00
SALDO NO EJECUTADO A LIBERAR	$ 0,00

Los valores anteriormente relacionados corresponden a los registrados en el ANEXO DE ACTA DE ACTA DE RECIBO FINAL que forma parte de la presente acta.

PÓLIZAS DEL CONTRATO

COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO SA		
PÓLIZA No.	25-44-101178428		
COBERTURAS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIAL	**FINAL**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/03/2023	28/08/2023	$10.199.423,27
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	02/03/2023	28/04/2023	$5.099.711,64
CALIDAD DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	7 meses y 28 dias		$10.199.423,27
CALIDAD DEL SERVICIO	02/03/2023	28/08/2023	$10.199.423,27
PÓLIZA No.	25-40-101047387		
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	02/03/2023	28/04/2023	$232.000.000,00

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

Se anexa el Certificado de Paz y Salvo por concepto de seguridad social y aportes parafiscales presentado por el contratista, revisados y avalados por el supervisor.

MULTAS Y SANCIONES

En el contrato BGA-10-2023 No se han presentado multas o sanciones hasta la fecha.

El supervisor manifesto que la realización de la obra se efectúo bajo su vigilancia y control en todas y cada una de las etapas, técnicas, administrativas, contables, financieras y jurídicas, de acuerdo a lo estipulado en las cláusulas del contrato.

El supervisor certifico que el Contratista de obra ha dado cumplimiento a todas las obligaciones contractuales, en materia de seguridad industrial, normas ambientales, requisitos técnicos exigidos en el contrato, en las cantidades de obra y valores consignados en la presente acta y sus anexos, suministrando material de primera calidad, conforme a los planos aprobados, especificaciones y las instrucciones impartidas, las cuales se encuentran debidamente garantizadas, conforme a lo solicitado en el contrato.

El supervisor certifico que la empresa contratista ha dado cumplimiento a las normas de seguridad social y aportes parafiscales y se encuentra al día en su pago.

El supervisor certifico que los bienes muebles no incorporados al inmueble, han sido entregados formalmente a los funcionarios responsables de los mismos en la Rama Judicial.

El supervisor certifico que habiendo sido revisadas las cantidades de obra ejecutadas por el contratista, estas se encuentran acordes a lo descrito en la presente acta y sus anexos, y garantiza que las medidas de las obras ejecutadas y valores en cada uno de los ítems, fueron verificadas por el supervisor, por lo cual se autorizó el pago de la misma.

El Contratista y el supervisor se obligan a responder frente al Consejo Superior de la Judicatura, en el evento de cualquier reclamación presentada, por razón de las actividades realizadas en desarrollo del contrato, objeto de la presente liquidación

En este estado, las partes firmantes manifiestan estar de acuerdo con la presente acta y se declaran estar a paz y salvo por todo concepto, por lo cual La Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga -, queda exento de cualquier reclamación presente o futura en relación con el contrato.
Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta de Liquidación por los que en ella intervinieron, el día diez (10) de diciembre de 2024.

ALVARO ANDRES ARIAS JIMENEZ
Representante legal
JAP CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO SAS
Contratista

LUIS JERONIMO CARRILLO GOMEZ
Coordinador Del Área Administrativa
Dirección Ejecutiva Seccional De Administración Judicial Bucaramanga

JORGE EDUARDO VESGA CARREÑO
Director Ejecutivo Seccional De Administración Judicial Bucaramanga